



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la regulación

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Ámbito de aplicación

Estatal y Municipal

Fecha de expedición y/o publicación Fecha de vigencia (en caso de existir)

7 enero de 1997 Vigente

Autoridad o autoridades que la emiten

Legislatura del Estado de México

Autoridad o autoridades que la aplican

Departamento de Catastro Municipal M. En A. E. Y G. Hermilo Soria Ortega Jefe Del Dpto. De Catastro

Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico	
5 de enero de 2021	Código	

Índice de la regulación

No aplica

Objeto de la regulación

Regular el acto y el procedimiento administrativo ante las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal con funciones de autoridad, así como el proceso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa y Financiera	Territorial	Ciudadanía en general.

Otras regulaciones

No aplica

Trámites y servicios relacionados con la regulación

- -Certificación de Clave y Valor Catastral,
- -Certificación de Plano Manzanero,
- -Constancia de Identificación Catastral,
- -Verificación de Linderos.
- -Levantamientos Topográficos

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

Art. 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.